

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26469 *BÁRBARA RAZZANO*
(*RESTAURANTE*)

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 225/10, a instancia de don Juan Carlos Bustillo Aguirre frente a "Bárbara Razzano" (Restaurante) con NIE: X-5336676-D, en el que con fecha 19/09/2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional al ejecutado, por un principal de 25.201,25 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de G.C., 19 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120065145-1